

La marina estadounidense debe actuar con moderación frente a los manifestantes en Vieques, Puerto Rico

Ahora que la marina estadounidense se prepara para las prácticas de bombardeo que realizará mañana en la isla portorriqueña de Vieques, Amnistía Internacional pide urgentemente que se actúe con moderación frente a los manifestantes.

«Durante las prácticas realizadas por la marina a finales de abril, decenas de personas denunciaron haber sido sometidas a malos tratos y a uso innecesario de la fuerza por parte de soldados de la marina», ha añadido la organización, al tiempo que instaba a la marina estadounidense a cumplir las normas internacionales relativas al uso de la fuerza.

Amnistía Internacional no discute el derecho de los gobiernos a impedir la entrada a sus zonas de adiestramiento militar. «Sin embargo, en este caso existen pruebas sustanciales que indican que la marina estadounidense ha ido más allá de los límites de la fuerza legítima para hacer frente a los manifestantes».

«Algunos de los actos de la marina constituyen trato cruel, inhumano o degradante, que viola la Convención contra la Tortura y otros tratados de los que Estados Unidos es Estado Parte.»

Un informe preliminar elaborado por un delegado de Amnistía Internacional en Puerto Rico (basado en entrevistas con víctimas, testigos presenciales, autoridades gubernamentales, abogados, grupos de derechos civiles y otros grupos comunitarios, así como en grabaciones en vídeo de los incidentes) afirma que:

- ! a centenares de manifestantes pacíficos que estaban fuera del campo de adiestramiento, y entre los que había ancianos y niños, los rociaron indiscriminadamente con grandes cantidades de gas lacrimógeno y pulverizador de pimienta y les dispararon balas de goma; el gas lacrimógeno y los pulverizadores de pimienta alcanzaron a un grupo de niños que jugaban junto a la valla y a un grupo de personas que celebraban un servicio religioso;
- ! muchos de los activistas detenidos tras entrar en el campo de adiestramiento fueron maltratados físicamente mientras estaban bajo custodia del ejército. Se ha denunciado que a algunos los rociaron con pulverizador de pimienta en la cara y les dieron patadas o rodillazos mientras estaban esposados; también los obligaron a permanecer arrodillados durante horas en un terreno pedregoso y los forzaron a permanecer largos periodos al sol sin agua;
- ! hombres y mujeres se quejaron de procedimientos humillantes durante registros corporales con ropa: por ejemplo, les apretaron los pechos o los testículos. Las grabaciones en vídeo muestran cómo varias muchachas son sometidas a tocamientos íntimos durante registros corporales por parte de mujeres soldado, mientras que soldados varones observan la escena;
- ! a los detenidos les negaron la comida, el agua, la medicación y las llamadas telefónicas durante largos periodos. A la mayoría sólo les permitieron el acceso a un abogado cuando, tras dos o tres días de detención, comparecieron ante un juez;
- ! la marina siguió disparando sus bombas desactivadas a pesar de que los activistas estaban al alcance de los proyectiles, e hizo caso omiso de las banderas blancas y las bengalas de los manifestantes. Parece ser que algunas bombas cayeron a una distancia de entre 150 y 300 metros de los manifestantes.

Amnistía Internacional ha declarado: «El rociar con grandes cantidades de sustancias químicas a multitudes no violentas es claramente incompatible con las normas internacionales que establecen que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley sólo deben utilizar la fuerza como último recurso, en proporción con la amenaza planteada y de manera que se causen los menores daños o lesiones posibles».

«Estos informes resultan especialmente inquietantes, teniendo en cuenta los posibles efectos perjudiciales que esas sustancias químicas pueden tener en niños de corta edad, en ancianos o en personas que sufran asma u otras enfermedades.»

Información general

Más de 140 manifestantes fueron detenidos durante las prácticas del 27 de abril al 1 de mayo de 2001, y más de 40 han sido condenados recientemente a penas de hasta cuatro meses de prisión por actos de desobediencia civil al entrar en la zona militar. Amnistía Internacional está examinando las denuncias que afirman que a algunos manifestantes les negaron el derecho al proceso debido al no permitirles el acceso inmediato a sus abogados o al fijarles sumas excesivas como fianza.

Está previsto que las maniobras militares en la base se reanuden durante 18 días a partir del 13 de junio, y se espera que se reúna allí una gran cantidad de manifestantes.

Estados Unidos ha utilizado Vieques (una pequeña isla en la costa este de Puerto Rico, con una población de 9.400 habitantes) como base de adiestramiento militar durante los últimos 60 años. La indignación pública contra la base ha ido en aumento desde que un guardia civil resultó muerto por dos bombas perdidas cargadas con munición en 1999. Actualmente, la marina sólo utiliza bombas desactivadas, pero las protestas de la población local, los defensores de los derechos civiles y los ecologistas continúan. Se ha afirmado que los bombardeos han causado niveles tóxicos de contaminación por plomo y cadmio y han hecho aumentar los índices de cáncer y de otras enfermedades.

En noviembre se celebrará un referéndum que permitirá a los votantes decidir si desean poner fin a las maniobras militares pero, en cualquier caso, esas maniobras continuarán hasta el 2003.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.